

PRESIDENCIA/0823/2013

Asunto: **Propaganda Gubernamental**

Culiacán, Sinaloa, 8 de mayo de 2013.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
Secretario de Gobernación,  
Abraham González No.48, Colonia Juárez,  
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600,  
México, D. F.

El próximo 7 de julio se habrá de celebrar en el Estado de Sinaloa la jornada ciudadana para elegir a los integrantes del Congreso del Estado y de los 18 ayuntamientos de la entidad.

Por disposición del artículo 117 Bis L de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, desde el inicio de las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial, deberá suspenderse la difusión de toda propaganda gubernamental en los medios de comunicación social, de los poderes federales y estatales, de los municipios y de cualquier otro ente público, con excepción de las propias de las autoridades electorales y aquellas que sean relativas a servicios educativos, de salud o de protección civil en casos de emergencia.

Por otra parte, el artículo 56, fracción XXXVIII, de la Ley invocada, otorga al Consejo Estatal Electoral la atribución de "vigilar que las autoridades de la administración pública centralizada y descentralizada, de los gobiernos federal, estatal y municipal no realicen propaganda oficial de acciones de gobierno durante el tiempo de las campañas y hasta el día de la jornada electoral, y en caso de incumplimiento de lo anterior, denunciarlo ante la autoridad correspondiente en los términos de las leyes aplicables".

En tal virtud, con el debido respeto y apelando a la colaboración interinstitucional, me permito solicitar la intervención de la Secretaría a su muy atinado cargo, a efecto de que se giren instrucciones para que se suspenda en el Estado de Sinaloa la difusión de acciones y programas institucionales de las Secretarías del Gobierno Federal y sus dependencias en la entidad, en los medios de comunicación social, a partir del 29 de mayo próximo, fecha de inicio de las campañas electorales, y hasta el siete de julio del año en curso, para continuarlas el lunes 8 del mismo mes de julio.

Al agradecer de antemano la atención que se sirva prestar a nuestra solicitud, aprovecho la oportunidad para saludarlo y reiterarle la seguridad de mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE



LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO  
PRESIDENTE

C.c.p. archivo.